



## Resolución Directoral N° 073-2010-BNP/OA

Lima, 19 AGO. 2010

El Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

**VISTO**, el Informe N° 436-2010-BNP/OA/ASA, de fecha 11 de agosto de 2010, del Área de Abastecimiento, el Memorando N° 1040-2010-BNP/ODT, de la Oficina de Desarrollo Técnico que contiene el Informe N° 075-2010-BNP/ODT/cqg, del Área de Informática, sobre la necesidad de estandarizar suministros (Tintas, Toners y Cintas) de impresoras, fotocopiadoras y equipos multifuncionales, existentes en la Biblioteca Nacional del Perú; el Informe N° 202-2010-BNP/OA/CP, mediante el cual la encargada del Área de Control Patrimonial valida la relación de las impresoras, fotocopiadoras y equipos multifuncionales de la Biblioteca Nacional del Perú, del Anexo N° 01 adjunto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 215-2009-BNP, de fecha 30 de Octubre del 2009, Artículo Primero, numeral 5, se delegó al Director General de la Oficina de Administración; aprobar las Bases en los Procesos de Selección;

Que, el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que solo será posible solicitar una marca o tipo de producto determinado cuando ello corresponda a un proceso de estandarización debidamente sustentado, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad;

Que, el numeral 22) del Anexo I de las definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que la estandarización es un proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos pre-existentes;

Que, a través del Informe N° 075-2010-BNP/ODT/cqg, el Área de Informática, de la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico, comunica la necesidad que tiene la Biblioteca Nacional del Perú, de adquirir suministros de impresoras, fotocopiadoras y equipos

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 073 -2010-BNP/OA (Cont.)**

multifuncionales, (tóners, tintas y cintas) que permita la adecuada continuidad de sus funciones, indicando además que los suministros requeridos se presentan en el mercado del tipo ORIGINALES (del mismo fabricante de la impresora) y de tipo COMPATIBLE (de diferente fabricante de la impresora), siendo que estos tipos de suministros tienen características de manufactura y de desempeño particular, por lo que señala la necesidad de llevar a cabo la estandarización de los suministros de impresoras, fotocopadoras y equipos multifuncionales, a fin de garantizar la óptima funcionalidad y operatividad de los equipos de impresoras, fotocopadoras y equipos multifuncionales, pre-existentes en la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante el Informe N° 436-2010-BNP/OA/ASA, el Área de Abastecimiento, recomienda aprobar la estandarización de suministros para los equipos pre-existentes en la Biblioteca Nacional del Perú, solicitado por la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico, considerando que la adquisición de suministros originales es indispensable para una mejor vida útil, mejor desempeño, alta calidad y rendimiento confiable en su uso, del equipamiento de impresión, siendo que el uso de suministros compatibles genera costo y/o mantenimiento oneroso para la Institución que no solo provocarían mayores gastos sino que van en perjuicio de la vida útil de los equipos;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR**, la estandarización para la adquisición de suministros originales de los equipos de impresoras, fotocopadoras y equipos multifuncionales, existentes en la Biblioteca Nacional del Perú, conforme al detalle en el Anexo 01, que forma parte de la presente Resolución

**Artículo Segundo.-** Remitir copia de la presente Resolución y actuados administrativos al Área de Abastecimiento para las acciones de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**RUFINO SOTELO GUTIERREZ**  
Director General de la Oficina de Administración  
Biblioteca Nacional del Perú





PERU

Ministerio de Educación

Biblioteca Nacional del Perú

Oficina de Administración

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

### ANEXO 01

#### Relación de Impresoras, fotocopadoras y equipos Multifuncionales para su Estandarización

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	TIPO DE SUMINISTRO	CÓDIGO DE SUMINISTRO
1	740845500083	EPSON	FX-890	E8CY047210	PLOMO	CINTA FX890	SO15329
2	740845500081	EPSON	FX-890	E8CY049432	PLOMO	CINTA FX890	SO15329
3	740845500084	EPSON	FX-890	ESCY047214	PLOMO	CINTA FX890	SO15329
4	740845500052	EPSON	LX-300	1YKY241292	BLANCO	CINTA LX300	8750
5	740845500054	EPSON	LX-300	1YKY243047	BLANCO	CINTA LX300	8750
6	740845500056	EPSON	LX-300	1YKY241282	BLANCO	CINTA LX300	8750
7	740845500071	EPSON	LX-300	CDTY065418	BLANCO	CINTA LX300	8750
8	740845500073	EPSON	LX-300	CDTY064899	CREMA	CINTA LX300	8750
9	740845500074	EPSON	LX-300	CDTY065639	BLANCO	CINTA LX300	8750
10	740845500077	EPSON	LX-300	CDTY061776	BLANCO	CINTA LX300	8750
11	740845500079	EPSON	LX-300	CDTY126802	BLANCO	CINTA LX300	8750
12	740845500085	EPSON	LX-300	CDTY116533	BLANCO	CINTA LX300	8750
13	740845500064	EPSON	LX-300	CDTY037925	BLANCO	CINTA LX300	8750
14	740845500068	EPSON	LX-300	CDTY038116	BLANCO	CINTA LX300	8750
15	740845500075	EPSON	LX-300	CDTY064624	CREMA	CINTA LX300	8750
16	740845500033	EPSON	LX-300		CREMA	CINTA LX300	8750
17	740845500059	EPSON	LX-300	CLCY044863	PLOMO	CINTA LX300	8750
18	740845500069	EPSON	P170A	CDTY037075	BLANCO	CINTA LX300	8750
19	740845500060	EPSON	LX-300	CLCY036951	BLANCO	CINTA LX300	8750
20	740845500080	EPSON	LX-300		CREMA	CINTA LX300	8750
21	740845500043	EPSON	P805A	1C50187662	CREMA	CINTA LX300	8750
22	740845500069	EPSON	P170A	CDTY037075	BLANCO	CINTA LX300	8750
23	740845500036	EPSON	LX-810L	1CJ0191102	BLANCO	CINTA LX8100	8750
24	740841000038	HP	LASER JET 2550	CNHJB26634	PLOMO	TINTA NEGRO (5.000 PAG)	Q3960A NEGRO

